



# Estructura de una organización nacional antidopaje y relaciones con las federaciones nacionales.

Dr. Federico Perroni Sánchez  
Integrante del Consejo Directivo ONAU  
Setiembre de 2015



## Estructura del deporte en el Uruguay.

- 68 federaciones
- 246.000 deportistas federados
- 7,2 % de la población del país
- Aprox. 1500 deportistas son profesionales (0,6%)
- 229.000 hombres (93 %)
- 17.000 mujeres (7 %)



## **DEPORTES CON MAS COMPETIDORES (MUJERES)**

- DEPORTE UNIVERSITARIO
- FUTBOL
- HOCKEY SOBRE CESPED
- GIMNASIA
- VOLLEY BALL
- ATLETISMO
- FUTBOL SALA y HANDBALL.



## **DEPORTES CON MAS COMPETIDORES (HOMBRES)**

- FUTBOL DEL INTERIOR (NO CAPITAL)
- FUTBOL INFANTIL
- BASKET BALL
- FUTBOL UNIVERSITARIO
- FUTBOL
- LUEGO: FUTBOL DE SALON, CANOTAJE, RUGBY, GOLF, MOTOCICLISMO, TENIS DE MESA.



- HISTORIA DEL ANTIDOPAJE EN EL URUGUAY
- PRIMERAS LEYES 1969 – 1971. COMPETENCIA DE LA CNEF. (COMPETENCIA ESTATAL).
- DECRETO 1996 ADAPTACIÓN A NORMATIVA COI. LISTA DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS ACTUALIZABLE.



- LEY 18.254. (feb. 2008) APROBACIÓN CONVENIO INT. CONTRA DOPAJE EN EL DEPORTE (UNESCO).
- LEY 18.969 (set. 2012) COMPETENCIAS A LA FUNDACION DEPORTE URUGUAY. LINEAMIENTOS DEL CODIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE
- NORMAS INTERNAS EN LINEA CON CODIGO MUNDIAL (jul. 2013).



## CONSECUENCIAS DE ESTAS DOS LEYES

MARCO NORMATIVO: CODIGO MUNDIAL AMA

QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS DEPORTES

NO SE PLANTEAN PROBLEMAS DE SOBERANÍA



## ESTRUCTURA DE LA ONAU

COMITÉ EJECUTIVO .GESTION DE RESULTADOS (UN INTEGRANTE DEL GOBIERNO, UNO DEL COU Y UN ABOGADO).

TRIBUNAL DISCIPLINARIO (DOS ABOGADOS Y UN MEDICO).

TRIBUNAL DE APELACIONES (DOS ABOGADOS Y UN MEDICO).

COMITÉ DE EDUCACION.

CARGOS DE TIPO HONORARIOS.





- COMITÉ DE AUT
- OFICIALES DE CONTROLES DE DOPAJE (TRES HOMBRES Y UNA MUJER).

### CARGOS RENTADOS POR ESTADO

- ENVIO DE MUESTRAS: LABORATORIO ACREDITADO ESPAÑA, GASTOS SOLVENTADOS POR EL ESTADO.
- PROXIMAMENTE: LABORATORIO DE SANGRE.



## CRITERIOS DE REALIZACION DE CONTROLES

- PROGRAMACION ANUAL – PRESUPUESTO
- DEPORTES MAS POPULARES (FUTBOL BASKET RUGBY)
- DEPORTES MAS “RIESGOSOS” (CICLISMO, HALTEROFILIA, FISICOCULTURISMO).
- DEPORTISTAS DE ELITE. FUERA DE COMPETENCIA ANTES DE LOS TORNEOS.
- RESIDUAL DEMAS DEPORTES TORNEOS MAS IMPORTANTES
- ADEMAS: CONTROLES SOLICITADOS POR LAS PROPIAS FEDERACIONES COORDINADOS POR LA ONAU.



## **ESTADÍSTICAS – ANALISIS DE ADVERSOS.**

Deportes con mayores adversos (período 1969-2014)

1º. Ciclismo 112 adversos / 2794 muestras (4%)

2º. Basket 58 adversos/1900 muestras (3%)

3º. Fútbol 58 adversos/7108 muestras (0,8%).

4º. Boxeo 21 adversos/143 muestras (14%).

Luego: fisico-culturismo (20), halterofilia (9) y atletismo (6)



## ANALISIS POR SUSTANCIA O INFRACCION (Período 1969 – 2014)

- 1º. Estimulantes (cocaína, anfetamina, efedrina) 230 casos.
- 2º. Esteroides anabólicos 34 casos
- 3º. Métodos prohibidos 25 casos (20 no presentarse 5 adulteración)
- 4º. Tetrahidrocannabinol 23 casos.
- 5º. Narcóticos: 14 casos.
- 6º. Demás (B 2 Agonistas, Diuréticos, Hormonas).



## Relación muestras - adversos (2010 – 2014)

<b>Año</b>	<b>M/O</b>	<b>Adv.</b>	<b>%</b>
2010	211	19	9%
2011	264	27	10%
2012	291	19	6,7%
2013	223	5	2,24%
2014	161	4	2,48%
	1150	74	6,43%



## PLAN 2015

### CONTROLAR AL MENOS 21 FEDERACIONES

(ATLETISMO, AUTOMOVILISMO, BASKET, BOXEO, CANOTAJE, CICLISMO, FISICOCULTURISMO, FUTBOL, FUTSAL, HALTEROFILIA, HANDBALL, HOCKEY, JUDO KARATE NATACION, REMO RUGBY, TAEKWONDO, TENIS DE MESA, TRIATLON, VELA).

REALIZAR 250 CONTROLES.

90% EN COMPETENCIA

10% FUERA DE COMPETENCIA.



## **INFORMACION A JULIO 2015**

- 127 CONTROLES REALIZADOS (APROX 50% PLAN)
- 1 POSITIVO (ATLETISMO – MARATONISTA).
- 3 ATÍPICOS.
- AGOSTO – SET: 2 POSITIVOS (ATLETISMO Y HALTEROFILIA).



## **ALGUNAS CONCLUSIONES**

- Régimen que ofrece garantías al deportista
  - Alto impacto mediático.
  - Alta incidencia de las “drogas sociales”.
- Escasa presencia de sustancias de mejora





- Bajo nivel de información de deportistas
- Bajo nivel de información de federaciones
  - Dirigentes de federaciones: amateurs.
    - Los rentados son la excepción.
- Bajo nivel de asesoramiento médico y jurídico.
- Aprendizaje constante para integrantes ONAU.
  - Profundizar en educación.

.



Muchas gracias!

Preguntas?

Dr. Federico Perroni Sánchez.

[fperroni.onau@fdu.org.uy](mailto:fperroni.onau@fdu.org.uy)